PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Juan de Pasto, 31 de Marzo 2023

Señor (a)
MARCO POLO TORRES PALMA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4513552
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales
Relaciones Corporativas e Internacionales
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Marzo del año 2023

Referencia: CO1.PCCNTR.4513552 de 2023

Cristian Mauricio Castillo Villota identificado con la cédula de ciudadanía No. 87068941 de Pasto, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de Marzo objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIOCHO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($28.152.300) . Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. ($2.559.300) cada uno.

Plazo: Sera hasta el 31 de diciembre de 2023

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestación de servicios en la gestión administrativa para la orientación, ejecución y seguimiento de actividades relacionadas con la estrategia de Contrato de Aprendizaje.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar las actividades necesarias para la ejecución del procedimiento de regulación de cuotas, según los lineamientos de la Dirección General.	No se ha realizado	
2	Brindar acompañamiento en las actividades de promoción y fomento de estrategias para la consecución de nuevas empresas a regular	Se informó de una empresa posible regulación CAPITAN NIRVANA que cuenta con mas de 15 trabajadores.	Envio de solicitud por persona encargada

3	Apoyar la atención de solicitudes de aprendices para contrato de aprendizaje de las empresas reguladas y voluntarias	Se realiza acompañamiento a las empresas que se encuentran en incumplimiento, se atiende y se remite oferta de programas de formacion como aprendices disponibles. -Se atendió CARTAS DE PRESENTACION solicitadas por las empresas en los diferentes programas de formación.	Llamadas telefónicas,Wathssap, correo electrónico.
4	Brindar acompañamiento en el desarrollo y la implementación de acciones para la consecución de empresas y contratos en modalidad voluntaria, apoyando el cumplimiento de las metas institucionales.	Se brindo información a empresas via telefónica y correo electrónico sobre la modalidad de contrato volunatrio sin embargo no contamos con aprendices en las áreas solicitadas en practica.	Se relizo via telefónica
5	Apoyar en la actualización de información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces	Se realizo depuración de aprendices en el sistema SGVA que se encontraban en estado inhabiltados y contratos no registrados por diferentes situaciones, se actualizo la información en el sistema para que las empresas tengan una información real	Base de Datos
6	Acompañar los procesos de sensibilización enfocados en la promoción y divulgación de las estrategias propias de la Coordinación, que se lleven a cabo para los grupos de valor del SENA.	Se realizo 9 charlas sobre alternativas de practica en los diferentes programas de formación	Se realizo el compañamiento de manera presencial.
7	Apoyar en la gestión de respuesta y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en el marco de la estrategia de contrato de aprendizaje.	No se ha realizado	
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor	Se atiende a las empresas reguladas y aprendices oportunamente, de forma presencial,correo electrónico y whatssap.	Se realiza de forma presencial, correo electrónico y via telefónica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados en SOI No de la planilla. 4490682407 del mes de Febrero del 2023,. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

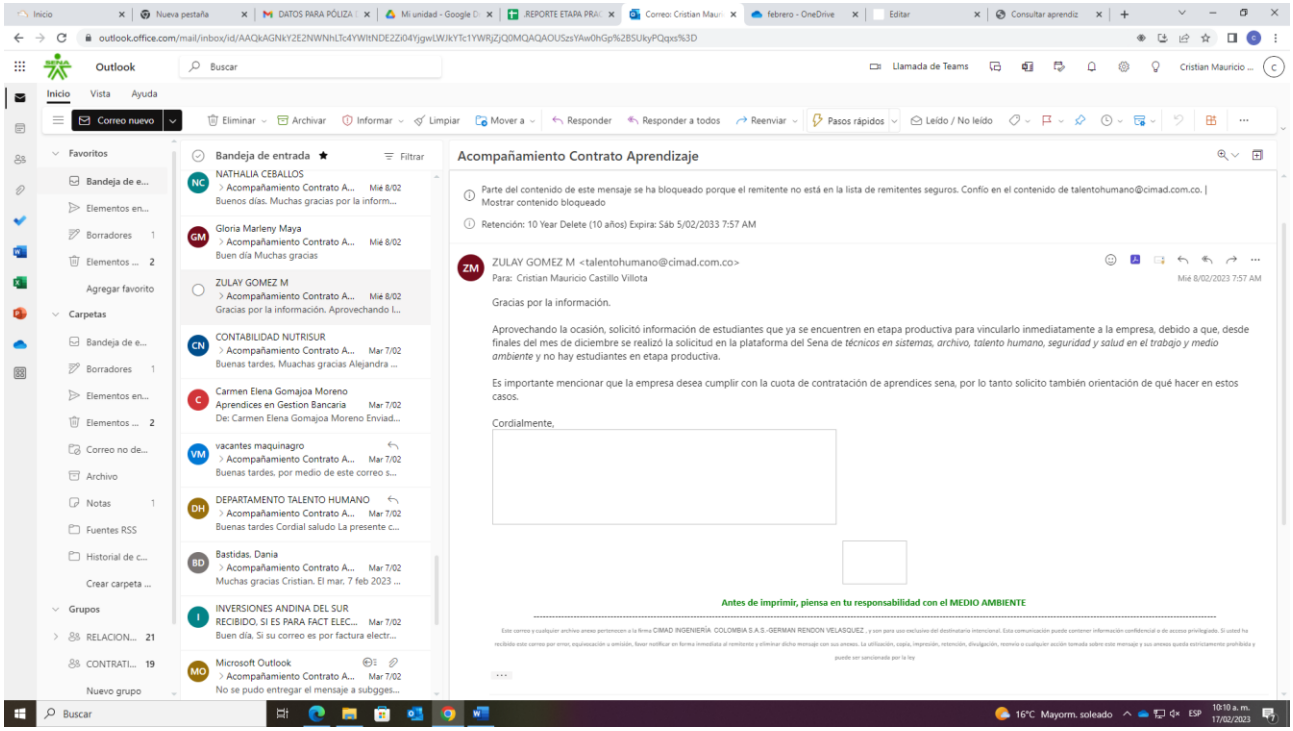
Evidencias en (2) folios

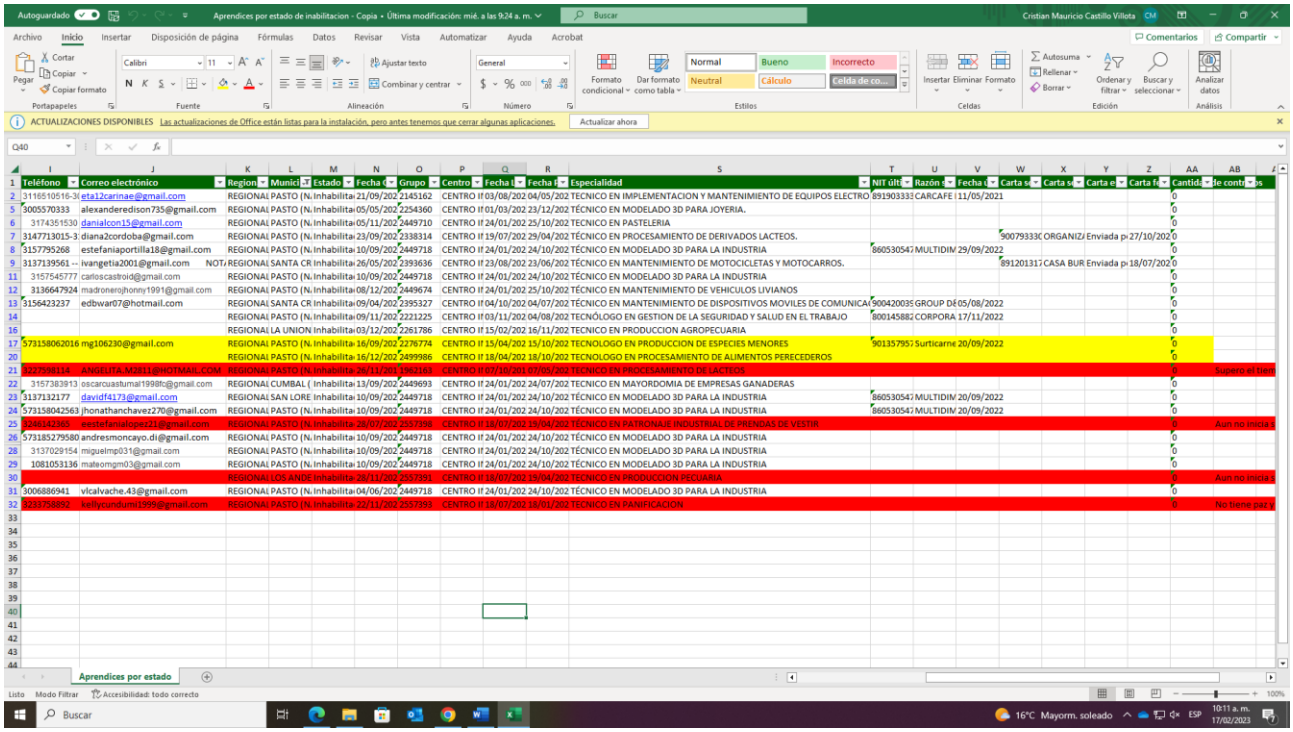
Cordialmente,

Firma
Cristian Mauricio Castillo Villota
Contratista
C.C. No. 87068941.

Recibí a satisfacción:

Firma
MARCO POLO TORRES PALMA
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR. 4513552
Coordinador Relaciones Corporativas e Internacionales


Outlook
Acompañamiento Contrato Aprendizaje
ZULAY GOMEZ M <talentohumano@cimad.com.co>
Gracias por la información.
Aprovechando la ocasión, solicitó información de estudiantes que ya se encuentren en etapa productiva para vincularlo inmediatamente a la empresa, debido a que, desde finales del mes de diciembre se realizó la solicitud en la plataforma del Sena de técnicos en sistemas, archivo, talento humano, seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente y no hay estudiantes en etapa productiva.
Es importante mencionar que la empresa desea cumplir con la cuota de contratación de aprendices sena, por lo tanto solicito también orientación de qué hacer en estos casos.
Cordialmente,
Antes de imprimir, piensa en tu responsabilidad con el MEDIO AMBIENTE


Aprendices por estado de inabilitacion - Copia
Aprendices por estado